

ANI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS como organización dedicada a la *construcción, edificación y reforma de viviendas, locales comerciales* está comprometida con la consecución de los siguientes objetivos generales:

- ✓ Realizar obras que satisfagan los requisitos de nuestros clientes, partes interesadas y los requisitos legales y reglamentarios, orientadas a:
 - Ofrecer soluciones personalizadas.
 - Realizar todas las obras e instalaciones en el plazo establecido.
- ✓ Establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad, el cual ayude a la mejora del conjunto de actividades desarrolladas y mejorar continuamente dicho Sistema.
- ✓ Prevenir aquellas posibles deficiencias, carencias y anomalías que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades diarias.
- ✓ Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades que tiene la organización en su contexto actual para establecer medidas que redunden en la mejora de los resultados de la misma y eviten situaciones de amenaza para la misma.
Difundir Instruir, motivar o implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema de calidad implantado
- ✓ Recabar las quejas y sugerencias de los clientes, y utilizar dicha información para mejorar continuamente los productos y/o servicios y el Sistema de Gestión de la Calidad.

La consecución de estos objetivos asegurará la continuidad de nuestra organización, su crecimiento, su mejora y el futuro de todos nosotros. Es por esto por lo que solicito la colaboración activa y la participación de todo el personal de ANI **CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS**, en el desarrollo de las actividades definidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta política es un elemento integral del negocio de ANI **CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS**, y se difunde a todo el personal para que sea entendida y aplicada, con la finalidad de mantener y consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad.

Quintanar de la Orden, a 10 de Septiembre de 2019.



Fdo.:
Director de ANI **CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.**